REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento de CUNDINAMARCA

Secretaria de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCON SANTO-CAJICA

Aprobado por Resolución No. 002508 de Dic 03 de 2001 Pre-escolar Básica Primaria, Básica Secundaria
Aprobado por Resolución No. 004646 de Nov 21 de 2003 Educación Media Académica.
Resolución de Integración No. 006991 del 05 de Diciembre de 2006.
NIT 832.005.764 -7 DANE 225126000067 ICFES 112730

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RINCÓN SANTO – CAJICÁ

CERTIFICA:

Que, **GERARDO GUILLEN OTÁLORA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.013.112**, cumplió a satisfacción con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA MÚSICO MARCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO DEL MUNICIPIO DE CAJICA** durante el periodo comprendido entre el 10 de Mayo y el 9 de junio de 2021

Se expide por solicitud del interesado en Cajicá, a los 10 días del mes de junio de 2021.

Atentamente;

EDUARDO NICOLÁS HERNÁNDEZ FLÓREZ
RECTOR

ELABORÓ: DIANA AVELLA
REVISÓ: NICOLÁS HERNÁNDEZ
APROBÓ: NICOLÁS HERNÁNDEZ